Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2026 /2.021 I.

VISTO: 27 DIC 2021

El proceso de Contratación Directa N° 33/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID 399.648;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 1 de diciembre de 2021, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 4. Recomendación, expresan:

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC N° 80020469-7, los Lotes ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
	30111601-002	*Cemento Portland (Bolsa de 50 kilos)*	*Unidad*	*Bolsa*	*3.000*	*VALLEMI*	*PARAGUAY*	*48.000*	*144.000.000*
								TOTAL	*144.000.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 9.198, de fecha 14 de diciembre de 2021, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/21 "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID 399.648, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 33/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID 399.648,* a la firma PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC N° 80020469-7, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas:

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2026 /2021 I. 2 . DIC 2021

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto total
1	30111601-002	Cemento Portland (Bolsa de 50 kilos)	Unidad	Bolsa	3.000	VALLEMI	PARAGUAY	48.000.	144.000.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ
Intendente Municipal